

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° : 154-2022-GR. MOQ/GGR-GRI.

FECHA: 11 de Agosto del 2022

VISTO:



Resolución Ejecutiva Regional N° 331-2021-GR/MOQ., Carta N° 002-2022-MDGP, Carta N° 025-2022-RRZC/EFT/PMIPR/GRM, Memorandum N° 1028-2022-GRM/GGR-ORSLIP, Informe N° 2893-2022-GRM-GRI/CG-PMIPR, Informe N° 046-2022-GRM/GGR-ORSLIP-IO-JAFB, Informe N° 1951-2022-GRM-GGR/ORSLIP, Carta N° 334-2022-NFZT-GRI correspondiente a la Ficha Técnica denominado **"Mantenimiento de Canal Principal de Riego Paqui Pacagua y Acequias Laterales del CP de Sacuaya, Distrito de Cuchumbaya – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua"**, Y;

CONSIDERANDO:



Que, conforme al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27867 y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional concordante con los Arts. 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 28013.

Que, conforme Resolución de Contraloría N° 195-88-CG – Normas que regulan la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa. Directiva vigente "Normas para la ejecución de obras por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) en el Gobierno Regional de Moquegua", aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° 1086-2014-GR/MOQ. Directiva N° 001-2019—EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 395-2010-GR/MOQ. de fecha 06 de mayo del 2010, resolvió Aprobar la Directiva N° 006-2010-GOB-REG-MOQ/GRI-PMIPR "Procedimiento para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional en el Gobierno Regional de Moquegua", en el que se establece los procedimientos para el proceso de programación, aprobación, ejecución y elaboración del Informe Final Técnico Financiero de las Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional ejecutadas por el Gobierno Regional de Moquegua;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 331-2021-GR/MOQ, de fecha 21 de setiembre del 2021, resuelve en el Artículo Segundo Designar a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución al Ing. Franz Diego Flores Flores, en el Cargo de Confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Moquegua.

Que, mediante el inc. c) del Artículo 41 de la Ley N° 21867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, faculta a las Gerencias Regionales emitir actos resolutivos. Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente del Gobierno Regional Moquegua modificada mediante Ordenanza Regional N° 011-2021-CR/GRM.

Que, mediante Carta N° 002-2022-MDGP, de fecha 31 de mayo del 2022, emitido por el Ing. Gil Pool Manchego Diaz, remite la Ficha Técnica denominado "Mantenimiento de Canal Principal de Riego Paqui Pacagua y Acequias Laterales del CP de Sacuaya, Distrito de Cuchumbaya – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua", con un presupuesto total de S/. 245,338.92 Soles, y un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo modalidad de ejecución por administración directa, asimismo derivado al Ing. Fidel Santiago Mamani Nina, Responsable del PMIPR, con Carta N° 025-2022-RRZC/EFT/PMIPR/GRM, de fecha 31 de mayo del 2022, emitido por Renson Rodolfo Zapata Calizaya, para su revisión, evaluación y aprobación respectiva.

Que, mediante Informe N° 2893-2022-GRM-GRI/CG-PMIPR, de fecha 01 de junio del 2022, emitido por el Ing. Fidel Santiago Mamani Nina, Responsable del PMIPR, remite la Ficha Técnica denominado "Mantenimiento de Canal Principal de Riego Paqui Pacagua y Acequias Laterales del CP de Sacuaya, Distrito de Cuchumbaya – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua", con un presupuesto total de S/. 245,338.92 Soles, y un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo modalidad de ejecución por administración directa, conforme al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° : 154-2022-GR. MOQ/GGR-GRI.

FECHA: 11 de Agosto del 2022

COSTO DIRECTO		S/. 201,593.20
Dirección Técnica Gestión de proyecto	0.70%	S/. 1,411.15
Gastos de Dirección Técnica de ejecución y Gestión de mantenimiento	10%	S/. 20,159.32
Gastos de Seguridad y Salud	1%	S/. 2,015.93
Gastos de Supervisión	3.50%	S/. 7,055.76
Gastos de Liquidación Técnica Financiera	1.5%	S/. 3,023.90
Gastos de Gestión Administrativa	4.50%	S/. 9,071.69
Gastos de Difusión	0.50%	S/. 1,007.97
COSTO INDIRECTO		S/. 43,745.72
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 245,338.92

Que, mediante Informe N° 046-2022-GRM/GGR-ORSLIP-IO-JAFB de fecha 25 de julio del 2022, emitido por el Ing. Jose Augusto Fuentes Bellido, Inspector de Obra, otorga la conformidad a la Ficha Técnica denominado "Mantenimiento de Canal Principal de Riego Paqui Pacagua y Acequias Laterales del CP de Sacuaya, Distrito de Cuchumbaya – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua", con un presupuesto total de S/. 245,338.92 Soles, y un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo modalidad de ejecución por administración directa; derivado a la Gerencia Regional de Infraestructura, con el Informe N° 1951-2022-GRM-GGR/ORSLIP, de fecha 27 de julio del 2022, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones Públicas, para las acciones respectivas.

Que, mediante Carta N° 334-2022-NFZT-GRI, de fecha 11 de Agosto del 2022, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, da cuenta que ha revisado los actuados de la Ficha Técnica denominado "Mantenimiento de Canal Principal de Riego Paqui Pacagua y Acequias Laterales del CP de Sacuaya, Distrito de Cuchumbaya – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua", con un presupuesto total de S/. 245,338.92 Soles, y un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo modalidad de ejecución por administración directa; la misma que tiene conformidad, emitida por el inspector, concluye dando viable desarrollada en los párrafos precedentes.

Que, de conformidad según Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Directiva N° 006-2010-GOB-REG-MOQ/GRI-PMIPR "Procedimiento para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional en el Gobierno Regional de Moquegua";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, la Ficha Técnica denominada "Mantenimiento de Canal Principal de Riego Paqui Pacagua y Acequias Laterales del CP de Sacuaya, Distrito de Cuchumbaya – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua", con un presupuesto total de S/. 245,338.92 Soles, y un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo modalidad de ejecución por administración directa, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, el mismo que, obra a fojas 69, y forma parte integrante de la presente Resolución, con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO		S/. 201,593.20
Dirección Técnica Gestión de proyecto	0.70%	S/. 1,411.15
Gastos de Dirección Técnica de ejecución y Gestión de mantenimiento	10%	S/. 20,159.32
Gastos de Seguridad y Salud	1%	S/. 2,015.93
Gastos de Supervisión	3.50%	S/. 7,055.76
Gastos de Liquidación Técnica Financiera	1.5%	S/. 3,023.90
Gastos de Gestión Administrativa	4.50%	S/. 9,071.69
Gastos de Difusión	0.50%	S/. 1,007.97
COSTO INDIRECTO		S/. 43,745.72
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 245,338.92



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº : 154-2022-GR. MOQ/GGR-GRI.

FECHA: 11 de Agosto del 2022

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Responsable del Programa de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional, velar por la correcta ejecución física - financiera de lo aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Oficina de Control Institucional, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación Inversiones Publicas, Programa de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional, Responsable Tecnico, Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su publicación correspondiente en el portal web del Gobierno Regional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

